

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las
Culturas y Artes del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Culturas y Artes
de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

**SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE LAS CULTURAS Y ARTES DEL
ESTADO DE OAXACA, CIUDADANO FLAVIO SOSA VILLAVICENCIO, ANTE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

9 DE FEBRERO DEL 2026

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA IRMA PINEDA SANTIAGO

PRESIDENTA

DIPUTADA MELINA HERNÁNDEZ SOSA

SECRETARIO

DIPUTADO ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO

SECRETARIO

DIPUTADA CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ

SECRETARIA

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Culturas y Artes del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

La Diputada Irma Pineda Santiago, Presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Sesión de comparecencia de la Secretaría de las Culturas y Artes del gobierno del Estado de Oaxaca. 9 de febrero de 2026. Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia de Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión permanente de Culturas y Artes e informar el resultado.

La Diputada Secretaria Melina Hernández Sosa:

LISTA DE ASISTENCIA

Comisión permanente de Culturas y Artes de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: Diputada Irma Pineda Santiago, Diputada Melina Hernández Sosa, Diputado Isaías Carranza Secundino, Diputada Concepción Rueda Gómez. Le informo, Diputada Presidenta que se encuentran presentes cuatro Diputadas y Diputados. Informo también que solicitó permiso para faltar a esta sesión la Diputada María Francisca Antonio Santiago.

La Diputada Irma Pineda Santiago, Presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Concedido en uso de la facultad que me confiere el artículo 22 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

(La Diputada Presidenta toca la campana)

La Diputada Irma Pineda Santiago, Presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Se abre la sesión de comparecencia. Muy buenas tardes Diputadas, Diputados, representantes de los medios de comunicación y público que nos acompaña. En cumplimiento al acuerdo de fecha 13 de enero de 2026 y su modificadorio de fecha 3 de febrero del 2026, comparece hoy la Secretaría de las Culturas y Artes del Estado de Oaxaca, Ciudadano Flavio Sosa Villavicencio, a quien le doy la bienvenida y agradezco su presencia en este recinto legislativo. Se les informa

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Culturas y Artes del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

a quienes nos acompañan en galerías guarden respeto, silencio y compostura. Asimismo, solicito a mis compañeros Diputados y Diputadas conducirse con el decoro correspondiente a sus funciones. Sírvase la Secretaría dar lectura al formato contenido en el acuerdo de fecha 13 de enero de 2026 que regirá la presente comparecencia.

La Diputada Secretaria Melina Hernández Sosa:

La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca acuerda:

ÚNICO.- La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca cita a comparecer a los servidores públicos de la administración pública estatal para la glosa del tercer informe de gobierno del titular del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca, ingeniero Salomón Jara Cruz, conforme a lo siguiente:

Secretaría de las Culturas y Artes. Lunes 9 de febrero de 2026 a las 16:00 horas, ante la Comisión permanente de Culturas y Artes de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

FORMATO:

Las personas servidoras públicas comparecientes deberán remitir a la Secretaría de servicios parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca la información documental y digital relativa a su respectiva comparecencia que considere ejes, acciones, indicadores y demás datos de relevancia que correspondan a las actividades realizadas en el año que se informa, con una anticipación mínima de tres días hábiles, mismas que serán distribuidas inmediatamente a las y los Diputados. Las comparecencias respectivas se realizarán conforme al calendario, serán presididas por las comisiones permanentes respectivas y se desarrollarán en el recinto legislativo de la siguiente manera:

1. Rendición de protesta de decir verdad de la persona servidora pública compareciente.
2. Intervención inicial de la persona servidora pública hasta por 20 minutos.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Culturas y Artes del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

3. Ronda de intervenciones y preguntas de cada Diputado que podrá intervenir hasta por tres minutos para formular preguntas conforme a la siguiente tabla:
 - a) partido Movimiento Ciudadano, una Diputada hasta por tres minutos.
 - b) Partido Revolucionario institucional, un Diputado hasta por tres minutos.
 - c) Grupo parlamentario del partido del trabajo, un Diputado o Diputada hasta por tres minutos.
 - d) Grupo parlamentario Plural, un Diputado o Diputada hasta por tres minutos.
 - e) Grupo parlamentario del partido Verde ecologista, una Diputada hasta por tres minutos.
 - f) Grupo parlamentario Fuerza por Oaxaca, un Diputado hasta por tres minutos.
 - g) Grupo parlamentario del partido Morena, tres Diputados o Diputadas hasta por tres minutos por cada Diputado o Diputada.
4. Intervención final de la persona compareciente hasta por 25 minutos para responder las preguntas formuladas.
5. La presidencia de la Comisión permanente que corresponda dará por concluida la comparecencia.

TRANSITORIOS:

PRIMERO.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta parlamentaria del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

TERCERO.- La Secretaría de servicios parlamentarios realizará las notificaciones que correspondan, derivadas del presente acuerdo, y brindará asistencia a las comisiones permanentes durante las comparecencias. La Secretaría de servicios administrativos coadyuvará en su desarrollo, conforme a su respectiva competencia.

CUARTO.- La presidencia de la junta de coordinación política resolverá las circunstancias no previstas en el presente acuerdo y en los casos que, por la dinámica de la actividad legislativa,

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Culturas y Artes del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

fuera necesario modificar la fecha y hora de las comparecencias, lo cual será comunicado a las comisiones permanentes a que haya lugar para los efectos correspondientes.

QUINTO.- Para evitar interrupciones en los servicios que se brindan a la ciudadanía en los trámites gubernamentales, las personas comparecientes deberán abstenerse de invitar o trasladar al personal de la dependencia, entidad u órgano auxiliar a su cargo al recinto legislativo, en el día señalado para la comparecencia respectiva. Es cuanto, Diputada Presidenta.

La Diputada Irma Pineda Santiago, Presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Conforme al formato establecido en el acuerdo referido y con fundamento en el artículo 169 del reglamento interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que establece que todo servidor público que comparezca ante comisiones del Congreso del Estado deberá rendir protesta de decir verdad, solicito a la compareciente, a las Diputadas, los Diputados y demás asistentes ponerse de pie para la protesta correspondiente.

Ciudadano Flavio Sosa Villavicencio, ¿protesta de decir verdad en las declaraciones que proporcione ante esta Comisión?

“Sí, protesto”

En caso de falsedad e incumplimiento se procederá conforme a la legislación de la materia. Gracias.

Gracias, pido a todas y todos ocupar sus lugares. Continuando con el formato aprobado en el acuerdo, se concede el uso de la palabra al ciudadano Flavio Sosa Villavicencio, Secretario de las culturas y artes del Estado de Oaxaca hasta por 20 minutos.

El ciudadano Flavio Sosa Villavicencio, Secretario de las culturas y artes del Estado de Oaxaca:

Muy buenas tardes Diputadas, Diputados, Diputados integrantes de la mesa del presídium, Diputada Presidenta. Hoy, en esta tribuna deseo honrar la memoria cultural de oaxaqueñas y

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Culturas y Artes del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

oaxaqueños desde la configuración de su territorio la sacralidad, los saberes y signos plasmados en las artes y sus propios pretéritos que son el fundamento que hoy conforma el organigrama de identidades de nuestro Estado de Oaxaca. Acudo a esta soberanía con base en lo estipulado en los artículos 59 fracción quincuagésima primera, 87 fracción tercera de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, los artículos 63, 65 fracción segunda y trigésima y 66 fracción sexta de la ley orgánica del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los artículos 164 fracción primera, 165 fracción primera, 169, 71 y 72 del reglamento interior del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y también el acuerdo 476 de fecha 13 de enero de 2026 emitido por este poder legislativo del Estado, lo hago convencido de que rendir cuentas es un ejercicio republicano ineludible en una democracia participativa como la nuestra. Saludo a Diputada Eva Diego Cruz, presidenta de la mesa directiva de este órgano legislativo, a la Diputada Tania Caballero Navarro, presidenta de la junta de coordinación política. Asimismo, a las personas integrantes de la Comisión de culturas y artes, a las Diputadas Irma Pineda Santiago, Melina Hernández Sosa, María Francisca Antonio Santiago, Concepción Rueda Gómez y el Diputado Isaías Carranza Secundino. A todo el personal que labora en esta casa del pueblo oaxaqueño, reciban también un abrazo afectuoso de las y los trabajadores de la Secretaría de culturas y artes de Oaxaca. Quiero agradecer de manera muy especial la presencia de algunas maestras y maestros del arte popular que esta tarde me acompañan, de mis compañeras y compañeros directores, subSecretarios, de las distintas instituciones de la Secretaría de culturas y artes. En el gobierno del Estado de Oaxaca y en la SECULTA somos defensores de la rendición de cuentas y estamos convencidos que la transparencia dignifica los actos de la política. En el gobierno de la doctora Claudia Sheimbaun Pardo y del ingeniero Salomón Jara Cruz escuchamos y analizamos para tomar decisiones, informamos al pueblo para poner al poder ejecutivo frente al espejo. Diputadas y Diputados, la esencia proviene de la existencia. Los seres humanos estamos hechos de modo individual y colectivo, de memorias, de lo que hemos vivido. Ello, construye nuestra identidad. Compartir una memoria colectiva representa un factor de integración fundamental para el reconocimiento y permanencia de una

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Culturas y Artes del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

comunidad. A partir del primer trimestre del 2025, el gobierno del Estado a través de la SECULTA puso en marcha el programa de fortalecimiento del patrimonio cultural inmaterial mediante el cual se busca preservar el patrimonio cultural inmaterial de los pueblos y comunidades de esta entidad. Con la digitalización de las memorias comunitarias del municipio de San Pablo Huitzo, el gobierno de México, a través del archivo General de la nación, AGN, implementó el proyecto tequio es por la memoria, rescate de las memorias comunitarias en Oaxaca mediante el cual se realizaron 10 capacitaciones en beneficio de 5000 personas con una inversión de 100,000 pesos. A través de la convocatoria tesoros humanos vivos, se reconoció con 70,000 pesos a cinco mujeres y cinco hombres cuyos saberes preservan y fortalecen la historia e identidad de sus naciones originarias y los transmiten a las generaciones futuras. En este mismo tenor, y con el propósito de mantener, de proteger la memoria y diversidad cultural de nuestro Estado, el Instituto del patrimonio cultural de Oaxaca que atinadamente dirige mi compañera Sildia Mecott, muchas gracias, Sildia, retomó la impresión física de la Gaceta del patrimonio cultural con una inversión de 150,000 pesos. Cada cuatrimestre se realizó una edición o la impresión de 1000 ejemplares. Los museos y teatros son enciclopedias, pero también paseos en canoa por mares de monstruos, de artes y saberes. Con una inversión histórica de 78,466,815 pesos, en 2025 el gobierno del Estado, a través del INPAC, realizó trabajos de restauración y mantenimiento del museo de los pintores oaxaqueños, museo de arte contemporáneo y de las culturas oaxaqueñas, museo de arte prehispánico Rufino Tamayo, los teatros Macedonio Alcalá y Juárez, la hemeroteca Néstor Sánchez Hernández, la biblioteca pública central Margarita Maza y la casa de la cultura oaxaqueña, ello con el objetivo de contar con espacios dignos para el disfrute de la población y el aprovechamiento por parte de creadores, artistas y visitantes. El aún museo de los pintores oaxaqueños que en próximos días cambiará su nombre como lo exhorto este Congreso después de hacer una consulta con artistas y creadores, por primera vez reconoció y dignificó el gran trabajo de las mujeres pinturas creando la sala Irma Guerrero y la sala Justina Fuentes y proyectando también la sala Nancy Canseco. Asimismo, consolidó su vocación como referente del arte visual en Oaxaca con la apertura de una sala permanente dedicada a maestros

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Culturas y Artes del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

oaxaqueños como Tamayo, Toledo y Nieto, reubicó y visibilizó una obra icónica de gran formato del maestro Rodolfo Morales en el marco del centenario de su natalicio. Durante noviembre del 2025, la SECULTA, en coordinación con la Universidad autónoma Benito Juárez de Oaxaca y la fundación Takedart, en el MUPO se realizó la Octava Bienal de artes gráficas Shinzaburo Takeda, la cual incluyó la participación de 313 artistas de 17 estados con 443 obras, esto con una inversión de 162,500 pesos. Específicamente, el museo de arte precolombino de México Rufino Tamayo organiza talleres sobre cultura, artes y comunal ida, mientras que el museo oaxaqueño de arqueología Ervin Frissell celebró su aniversario en el mes de agosto con actividades en materia de conservación y defensa del patrimonio. Los recursos naturales y las identidades como parte del programa impulso a espacios culturales en territorio, el gobierno del Estado a través del Frissell y con la participación del museo británico de Londres y la Universidad de Los Ángeles brindó acompañamiento logístico y administrativo al municipio de San Pedro Huamelula para la creación de su museo comunitario con el propósito de fortalecer y promover la identidad del pueblo chontal. De igual manera, se hizo acompañamiento a la agencia de Santa María Tiltepec, del municipio de San Pedro Topiltepec para el mismo objetivo. Con una inversión de 275,815 pesos, el gobierno del Estado, a través del museo de arte contemporáneo y de las culturas oaxaqueñas MACO, en coordinación y el museo Tamayo realizaron la vigésima edición de la bienal de pintura Rufino Tamayo con 40 obras seleccionadas mediante convocatoria abierta a nivel nacional. Los tres premios de adquisición de las obras que formarán parte del acervo del MACO se otorgaron a José Gonzalo García Muñoz de Puebla por su obra el desfile del salvaje hacia un futuro, Javier Peláez de la ciudad de México con la pieza La Raya Dos Duermevela y Otiana Rafael Sánchez también de la capital del país por Mirage. Con el objetivo de contribuir con el plan México del gobierno Federal, a partir de la fabricación de bienes que generan empleos y fortalecen el consumo nacional, en agosto del 2025 el gobierno del Estado a través de la SECULTA inició el programa artesanos primavera mediante el cual en el MACO se realizaron expo ferias del barro rojo de San Marcos Tlapazola, del huarache de Villa Hidalgo Yalalag y del barro negro de San Bartolo Coyotepec y, durante todo este año, los museos y bibliotecas de la

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Culturas y Artes del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

SECULTA van a estar abiertos a los pueblos y comunidades que deseen exponer sus artesanías. En el 2025, a través de la iniciativa fines culturales, se llevaron a cabo 95 actividades en beneficio de 1453 personas destacando exposiciones, obras de teatro, mesas de trabajo, tertulias y conferencias magistrales en espacios públicos, institucionales y de la sociedad civil. Con el objetivo de reconocer a las y los artesanos por sus acciones de preservación, rescate e innovación de los procesos artesanales, en el MEAPO, en el mes de septiembre del 2025 se entregó la medalla a la trayectoria del arte popular a cuatro artesanas y artesanos y se realizó la premiación de los concursos jóvenes de excelencia City Banamex y mi historia entre mis manos en colaboración con la fundación Friends of Folk Art, así como un intercambio cultural con artistas provenientes de Austria, montando la exposición Import Export. El gobierno del Estado de Oaxaca por medio de la SECULTA beneficio con 70,000 pesos a 10 casas de cultura y 10 casas del pueblo para la adquisición de vestuario, mobiliario, equipo de video y fotografía para una inversión total de 1,400,000 pesos. Asimismo, a través de la convocatoria de museos comunitarios y centros de interpretación a 10 museos con un estímulo de 40,000 pesos a cada uno, lo que representa un presupuesto de 400,000 pesos totales. Por su parte, la hemeroteca pública Néstor Sánchez Hernández realizó 40 actividades enfocadas en la conservación, almacenamiento y consulta del acervo histórico de Oaxaca mientras que la biblioteca pública central Margarita Maza llevó a cabo 95 actividades para el fomento de la lectura así como la proyección de películas, documentales, conferencias y talleres. Las bibliotecas públicas no piden certificaciones ni títulos, se abren a cualquiera que tenga necesidad de conocimientos o simple inquietud. Aún con los adelantos tecnológicos y con sus nuevas adecuaciones, estoy convencido que las bibliotecas deben ser el servicio público más importante de una nación. En tal sentido, a través del departamento de bibliotecas públicas se promueve y fomenta el hábito lector, fortaleciendo el quehacer de las bibliotecas públicas municipales. En colaboración con la dirección General de bibliotecas de la Secretaría de cultura del gobierno de México, se realizaron 23 capacitaciones en las que participaron 560 bibliotecarios y bibliotecarias, 197 actividades de fomento a la lectura en 85 bibliotecas y entrega de material bibliográfico a 217 bibliotecas, todo

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Culturas y Artes del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

ello en beneficio de 79,848 personas. Tenemos en Oaxaca una vasta red de bibliotecas en todas las regiones del Estado y cada vez estamos abriendo más bibliotecas que durante mucho tiempo permanecieron cerradas. Es de reconocer el trabajo que está haciendo nuestra dirección estatal de bibliotecas. Además, con una inversión de 490,000 pesos en septiembre pasado se publicó por primera vez la convocatoria fortalecimiento a las bibliotecas públicas municipales donde se otorgaron siete apoyos económicos de 70,000 pesos cada uno contribuyendo a la mejora de sus servicios y reafirmando el compromiso de este gobierno con la promoción y fortalecimiento del hábito de la lectura. Muy importante es también informar que se ignoraron cuatro nuevas bibliotecas en los municipios monjas, Santa Catarina minas, Santo Domingo Tepuxtepec y elegido del rincón en San Vicente Lachixío. La Guelaguetza camina con la existencia de las y los oaxaqueños. Es la fiesta del colorido, de la música, de la identidad, de la heterogeneidad más visible y de la apabullante riqueza cultural de nuestro querido Oaxaca. Por ello, con una inversión de 605,585 pesos durante los meses de abril y mayo con la colaboración de 69 consejeros interculturales se visitaron 91 municipios en localidades del Estado para integrar las delegaciones que compartieron sus rituales y expresiones culturales en las cuatro ediciones de la Guelaguetza 2025. Con un presupuesto de 322,132 pesos se llevó a cabo en el mes de junio el certamen de la diosa Centéotl 2025 en el que participaron 37 mujeres originarias de pueblos y comunidades de Oaxaca, quienes a través de una mirada crítica expresaron su postura sobre los procesos de apropiación cultural indebida, la pérdida de las lenguas originarias, las desigualdades de género, las violencias sociales y la discriminación racial persistente, resultando seleccionada Patricia Cancino Casiano Zaragoza, originaria del municipio de Huautla de Jiménez de la Sierra de Flores Magón. El auditorio Guelaguetza fue sede de dos representaciones del espectáculo Bani Stui Gulal, repetición de lo antiguo que implicó una inversión de 1,586,249 pesos en las que 15,844 personas disfrutaron de esta puesta en escena con más de 300 personas participantes quienes a través de la danza y música recrearon el origen, legado y transformación de los lunes del cerro. Como un reconocimiento a nuestras hermanas y hermanos quienes por diferentes razones tuvieron que dejar la tierra que les vio nacer y ante los embates brutales del gobierno de los

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Culturas y Artes del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

Estados Unidos contra los migrantes, con una inversión de 1,499,850 pesos se presentó por primera vez la delegación de personas migrantes oaxaqueñas radicadas en Estados Unidos de América integrada por 28 hombres y 17 mujeres reafirmando con ello que las manifestaciones culturales de los pueblos y comunidades de Oaxaca trascienden fronteras. Del 1 de julio al 3 de agosto de 2025 como parte del proyecto fortalecimiento a las manifestaciones artísticas y culturales se realizaron 100 actividades artísticas y culturales en diferentes espacios públicos, con una inversión de 9,956,300 pesos dichas actividades sumadas a la feria del huarache, textil y cantera contaron con la asistencia de 100,000 personas en donde artistas de las diferentes regiones compartieron poesía, literatura, cine, teatro, música de jazz, bolero, mariachi, soul, rock y ska reafirmando que Oaxaca es un espacio abierto a todas las manifestaciones artísticas. Como un acto de justicia reivindicación y democratización cultural, se realizaron tres conciertos masivos en la Alameda de León en el municipio de Oaxaca de Juárez en los que Lila Downs, Shidharta y Rubén Blades hicieron vibrar los corazones de más de 65,000 personas que presenciaron su talento fortaleciendo con ello el derecho al acceso a las manifestaciones artísticas y culturales para la mayoría de la población. Para fomentar, preservar y difundir la cultura y las manifestaciones artísticas del Estado, el gobierno, a través del programa de promoción y difusión de las manifestaciones artísticas, culturales en 2025 realizó presentaciones, encuentros, festivales y presencias culturales que mostraron a propios y extraños la riqueza artística y cultural del Estado durante el mes de abril, se retomó el festival de primavera Rodolfo Morales en donde a través de 41 actividades artísticas y culturales del pueblo de Oaxaca convivió y hermanó a través del cine, teatro, la literatura y la música. Por primera vez en el mes de junio se realizó el festival de colores, donde se realizaron intercambios de opiniones sobre cultura, música y drag, lecturas de poesía queer presentaciones de teatro, música y danza. Con una inversión de 100,000 pesos, se apoyó el décimo quinto aniversario del Laniro en Mitla y Tlacolula, la Feria del Añil en Santiago Miniltepec, la Feria cultural de Río Grande en San Juan Bautista Cuicatlán y el Festival de Danza Kopk Atspi de Santa María Tlahuitoltepec. En Oaxaca, no se aborda la muerte como algo malo, sino como parte de la vida. Quizá para nosotros la muerte es

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Culturas y Artes del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

un estado del ser que tal vez conduzca a nada, pero que también puede llevarnos a un lugar ideal. En el último trimestre del 2025, se realizó el festival del día de muertos en donde se expusieron 30 altares pertenecientes a municipios de las ocho regiones del Estado y se realizaron 75 actividades en diferentes sedes consolidando a Oaxaca como referente nacional, además se presentó la exposición de la tumba uno de Mitla al interior del palacio de gobierno. De igual manera, se realizó el festival decembrino ofertando 73 actividades culturales en beneficio de más de 100,000 personas. Durante todo 2025 con una inversión de 1,094,563 pesos a través de la casa de la cultura oaxaqueña gracias Ara, se realizaron 622 actividades entre las que destacan presentaciones de danza, música, teatro, conferencias, compensatorios y exposiciones de pintura, fotografía y escultura en las galerías Rufino Tamayo, Alfonso Rivas y Atanasio García Tapia a través de los 11 grupos representativos se crearon nuevos productos, el coro que tiene un nombre en zapoteco que quiere decir voces del cielo de Mitla para revitalizar el zapoteco del mar es de donde vengo y si zapateras bonito, trabajo de investigación artística de los pueblos afro mexicanos, con el de las trenzas, puesta en escena con perspectiva de género y la ofrenda de mis abuelos la danza de los Huehuentones, una tradición de la Sierra mazateca, beneficiando a 81,265 personas. Mediante el fomento cultural y artístico, la casa de la cultura oaxaqueña realizó 688 talleres artísticos en la región Valles Centrales, beneficiando a 8695 personas con una inversión de 1,219,474 pesos. A través del Centro de las artes San Agustín CASA se realizaron 46 exposiciones plásticas y presentaciones artísticas beneficiando a 30,242 personas con una inversión de 262,268 pesos como parte del programa de formación artística y cultural en el ejercicio 2025 a través del CASA se brindaron talleres, diplomados, actividades académicas y cursos de iniciación en beneficio de 1821 personas de las regiones istmo y valles centrales mediante una inversión de 1,361,302 pesos destacando el programa de artes y lenguas mexicanas. Se entregaron también por parte de CASA los premios de la convocatoria de creación literaria premios CASA 25 iniciativa impulsada por el gran Francisco Toledo que representa una plataforma para promover la diversidad lingüística y cultural en México, se recibieron 359 propuestas en zapoteco, mazateco, mixe, mixteco, triqui y chinanteco,

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Culturas y Artes del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

chatino de las cuales se premiaron 38 personas en las categorías de narrativa, cuento, novela, poesía, canción y literatura para niños y textos basados en la tradición oral con un monto de inversión de 1.2 millones de pesos. También se entregó el premio FAHHO, Casa Emiliano Cruz 2025 por la cantidad de 30,000 pesos a Juana Vázquez Vázquez, hablante la lengua zapoteca de la variante xhon (dill whlall) por sus más de 45 años de trayectoria como traductora paleográfica, defensora del territorio y de los derechos de los pueblos indígenas. Nuevamente perdón por mi mala pronunciación del zapoteco. El gobierno de la transformación apoya como nunca el talento y arte de la comunidad cinematográfica, por lo que a través del proyecto fomento a la cinematografía financió la producción de la película los amantes se despiden con la mirada bajo la dirección del cineasta Rigoberto Pérez Cano con un monto de 2,000,000 de pesos durante el mes de noviembre del 2025. Este largometraje se estrenó en el teatro Macedonio Alcalá y fue calificada por el destacado crítico de cine Jorge Ayala Blanco como la mejor producción cinematográfica mexicana del 2025. Esta cinta tiene que ver con los matrimonios infantiles y es una aguda crítica que queremos llevar a los distintos municipios del Estado donde todavía se practica los matrimonios infantiles que tanto impactan negativamente en las infancias. Oaxaca fue sede de la séptima edición del festival binacional de terror de cine oculto film Fest, en la que se realizaron proyecciones de largometrajes y documentales en diferentes espacios bajo resguardo y operación de SECULTA, también se realizó la primera muestra de cortometrajes oaxaqueños de terror 2025 Mal Aigre, donde se recibieron 15 cortometrajes de terror y subgénero de miedo beneficiando a tres cineastas originarios de Oaxaca, Ricardo Aguilar Martínez con Ángel, Eleazar García Sánchez con María, y Diego Vargas con consuelo con una inversión total de 30,000 pesos. A través del programa cine en tu barrio y tu comunidad, se proyectaron documentales y material multimedia de reconocidos artistas oaxaqueños en espacios públicos, barrios y agencias de la ciudad de Oaxaca así como en municipios de Santa Catarina Lachatao, Puerto Escondido, San Pedro Amuzgos, Santa María Ipalapa, Santa María Tlahuitoltepec y Villa de Etla. Además, por primera vez, se colaboró y acompañó y difundió el encuentro de la comunidad cinematográfica el cual se desarrolló en diferentes espacios a cargo de la SECULTA.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Culturas y Artes del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

En el mes de noviembre como parte de una gestión colaborativa de la SECULTA, con Netflix y Pimienta Films, se proyectó en el teatro Macedonio Alcalá, antes de su estreno en la plataforma Netflix la película Frankenstein del reconocido director mexicano Guillermo del Toro presentando un lleno total en sus seis funciones. La Secretaría de las culturas y artes de Oaxaca fue la única instancia de gobierno de la República mexicana que logró consolidar esta colaboración en el marco de este estreno se emitió la convocatoria para el primer concurso de cuento corto ecos de Frankenstein inspirado en la obra Frankenstein o el moderno Prometeo de Mary Shelley, En el que se premiaron a los tres primeros lugares con 5000 pesos cada uno. En Oaxaca, los actos de la vida y los ensueños de la muerte se entrelazan con la música. Por ello, la SECULTA como un hecho histórico y sin precedentes a través del programa fomento a las expresiones musicales, tradicionales de Oaxaca 2025 realizó una inversión de 36,838,413 pesos para la entrega de 892 instrumentos musicales para 200 agrupaciones de 149 municipios del Estado. En estos tres años de la primavera oaxaqueña se han destinado 53.8 millones de pesos para la adquisición de alrededor de 2000 instrumentos musicales. Gracias a nuestro gobernador y al apoyo de este Congreso del Estado, muchas gracias Diputadas y Diputados, ustedes aprobaron que para este 2026 se invertirán 50,000,000 de pesos para esta hermosa encomienda, muchas gracias. El gobierno de la primavera oaxaqueña fomenta las expresiones artísticas y el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas como parte del programa de formación artística y cultural a través del CIMO, el taller de artes plásticas Rufino Tamayo y el programa de cultura nos une en el 2025 se impartieron 1470 y siete talleres en beneficio de 9305 niñas y niños a través del programa estatal de cultura infantil y juvenil se realizaron 23 actividades lúdicas y educativas en 12 municipios con una inversión de 100,000 pesos. Se implementó también el hermoso programa alas y Raíces que beneficio 655 niñas, niños y jóvenes de 63 municipios de las ocho regiones con una inversión bipartita de 600,000 pesos. De esta forma, se reconoce a las infancias como sujetos de derecho y como agentes culturales capaces de transformar su realidad. A través del programa de difusión, promoción y difusión artística y cultural en el periodo que se informa la SECULTA con una inversión de 3,400,000 pesos realizó 1674 actividades y exposiciones en los

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Culturas y Artes del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

espacios culturales a cargo de la dependencia con una afluencia de 500,000 personas, lo que reconoce, fortalece y transmite la historia, identidad de las comunidades oaxaqueñas a propios y extraños. Durante el ejercicio 2025 la orquesta sinfónica, la orquesta primavera, la marimba y la histórica banda del Estado han ofrecido 188 conciertos en espacios públicos, los cuales hicieron vibrar el alma de 80,565 personas aproximadamente. Asimismo, la compañía de danza del Estado y la compañía de danza contemporánea realizaron 28 presentaciones presenciadas por 9110 personas además con el propósito de descentralizar la oferta cultural de las instituciones de SECULTA tuvieron más de 30 presentaciones artísticas a lo largo del Estado y del país. Como parte de la promoción y fomento de la música tradicional, la SECULTA con una inversión de 2,793,964 pesos realizó en las ocho regiones del Estado y una fase estatal la segunda edición del concurso de composición de la canción oaxaqueña 2025 canto de mi tierra. Cada región se reconoció el primer lugar con 100,000 pesos, al segundo con 70,000 y el tercero con 50,000. Las personas ganadoras del primer lugar de cada región participaron en la fase estatal en la que resultaron triunfantes...

La Diputada Irma Pineda Santiago, Presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Secretario, le pido vaya concluyendo por respeto al tiempo.

El ciudadano Flavio Sosa Villavicencio, Secretario de las culturas y artes del Estado de Oaxaca:

De acuerdo. Gracias, Diputada. Señoras y señores legisladores, las y los oaxaqueños somos, en esencia, visiones civilizatorias alternativas. La comunalidad de nuestros pueblos se opone a la individualidad y son en el escenario mundial las mejores expresiones de resistencia contra el capitalismo salvaje. Por cierto, estamos de acuerdo con lo que proclamó ayer Benito en el súper tazón, el odio se vence con amor. Desde la SECULTA, hemos tenido en diferentes momentos, hemos defendido en diferentes momentos nuestro patrimonio cultural así como los elementos identidad de nuestros pueblos originarios que han sido vulnerados por las empresas

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Culturas y Artes del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

internacionales Adidas y Shein, de la misma manera y más recientemente con el Centro cultural ecuestre asociación civil empresa del Estado de México por intentar utilizar el nombre Guelaguetza en uno de sus espectáculos. Una obra cumbre de la literatura universal es Frankenstein o el moderno Prometeo de la autora inglesa Mary Shelley, con la visión magistral de un cineasta mexicano Guillermo del Toro, pudimos proyectar la película en el teatro Macedonio Alcalá, misma que está nominada a nueve premios de la academia de artes y ciencias cinematográficas Oscars. Llevamos en el periodo que se informa gran parte de las manifestaciones artísticas de nuestras comunidades más allá de los límites de nuestro territorio. El gran reto este año es alcanzar otros puntos de la geografía de Oaxaca y México para que más personas sepan que la culturas y artes y las actividades idéntica Arias oaxaqueñas reproducen la continuidad de la relación entre la tierra y los seres humanos. En este gran territorio, las manos de nuestros ancestros convirtieron el teozintle en maíz, las culturas de nuestras naciones originarias el pueblo afro mexicanos son manifestaciones maravillosas de la diversidad humana que anteceden y sostienen el conocimiento. En síntesis, una actitud de las libertades del espíritu. Por lo anterior expuesto, la Secretaría de las culturas y artes ratifica su compromiso con el pueblo de Oaxaca para que nuestro Estado siga siendo la tierra de las y los artesanos de las palabras, los tejedores de la música, las alfarerías de la pintura, los fotógrafos del alma. Por todo ello, también invito a este Congreso a sumar esfuerzos para que las culturas de nuestro Estado sean el origen y parte importante de la culminación de su bienestar y desarrollo. Hoy, desde esta tribuna ratificó la disposición del gobierno de la primavera oaxaqueña y la cuarta transformación de México para seguir trabajando con nuestra naciones originarias, pueblos y comunidades para que, junto con el gran equipo de la SECULTA, consolidemos a Oaxaca como el corazón cultural identidad y de México, muchas gracias.

La Diputada Irma Pineda Santiago, Presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Agradecemos la participación del Secretario de culturas. Les pedimos ocupar su lugar. A continuación y de acuerdo con el formato contenido en el citado y leído acuerdo, se continúa con

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Culturas y Artes del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

la Ronda de intervenciones en la cual se realizarán preguntas que posteriormente serán respondidas por el servidor público compareciente. En virtud de lo anterior, corresponde a las Diputadas y los Diputados formular preguntas hasta por tres minutos para cada una de las personas participantes. De esto, compareciente dará respuesta a cada una de las preguntas formuladas hasta por 25 minutos. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Dulce Alejandra García Morlán del partido movimiento ciudadano hasta por tres minutos.

La Diputada Dulce Alejandra García Morlán:

Muchas gracias. Con el permiso de la mesa directiva, le doy la más cordial bienvenida al Secretario Flavio Sosa Villavicencio, Secretario de las culturas y artes y a todo su equipo de trabajo. El informe que se presenta hoy está lleno de cifras y eventos interesantes, sin embargo, más allá de los números surge una pregunta fundamental, Secretario. ¿Llega realmente la cultura a todos los oaxaqueños y oaxaqueñas sólo a quienes ya tienen acceso y posibilidades de participación? El año pasado, inició precisamente su discurso hablando de la democratización cultural, de lo urgente y necesario que era borrar la brecha entre la alta cultura y la cultura popular, en cómo lograr que las distintas perspectivas pudieran convivir de manera armónica. Sin embargo, me parece que esta meta sigue siendo un reto para nuestro Estado, de repente vemos que no hay una clara comunicación y difusión de las actividades culturales que se organizan y de poco sirve entonces invertir si no se difunde, porque si no se difunde la gente no llega. En su informe se destacan restauraciones de museos, festivales, bibliotecas y talleres. Sin embargo, falta claridad sobre el impacto real y continuidad de estos programas. Por eso quisiera preguntar, cuántos de estos proyectos se sostendrán más allá del presupuesto anual o de la voluntad de esta administración, cuántos niños, niñas y jóvenes de municipios alejados tendrán acceso a talleres, instrumentos, bibliotecas o formación artística o seguiremos midiendo la cultura únicamente por el dinero invertido y la cantidad de eventos. Un ejemplo que evidencia la prioridad de enfoque, el lugar y alcance es la inversión en los conciertos de los tres artistas Siddhartha, Lila Downs y Rubén Blades, esto, Secretario, genera una reflexión necesaria, por qué concentrar tantos recursos en pocos eventos de gran visibilidad en lugar de diversificar la oferta cultural en

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Culturas y Artes del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

todas las regiones del Estado. Oaxaca no es sólo la capital en los grandes teatros, las comunidades y regiones alejadas también necesitan acceso a la cultura. La inversión en artistas de renombre no asegura el fortalecimiento de las expresiones culturales locales y fomenta la participación ciudadana educativa. La cultura debe estar cerca de la gente, en plazas, escuelas y espacios comunitarios, priorizar la diversificación de eventos y el apoyo de artistas locales permitiría que cada región del Estado sienta que su identidad y su creatividad son valoradas, transformando la cultura en una herramienta de cohesión social y preservación de la memoria histórica. Por otra parte, Secretario, Oaxaca es uno de los estados con menor consumo de libros, cifras oficiales indican que un 76.4 por ciento de la población no lee libros. Nuestro Estado presenta uno de los mayores índices de analfabetismo con 12 personas analfabetas por cada 100 habitantes. Por eso, resulta crítico que la Feria internacional del libro en Oaxaca se haya suspendido en 2025, un proyecto que durante más de 44 años logró consolidarse como un referente cultural, educativo y literario para todo el Estado hoy vemos como este proyecto fue abandonado. Esta ausencia es importante porque los libros, la lectura y el intercambio de ideas son fundamentales para la formación de una ciudadanía crítica, la diversidad lingüística y la promoción de autores locales y nacionales. Retomar este proyecto con la calidad que Oaxaca merece fortalecería la cultura escrita, incentivaría la lectura desde la infancia y generaría espacios de encuentro intelectual y artístico que beneficie a toda la población. Quisiera preguntarle si apoyará a su Secretaría al restablecimiento de la Feria internacional del libro de Oaxaca o si tiene una estrategia también para combatir el analfabetismo y acercar la cultura a través de la lectura a nuestra gente. La cultura, Secretario, es memoria, es identidad y futuro. Sólo si la concebimos como un derecho de todas y todos, podremos decir que Oaxaca avanza hacia una sociedad más justa, inclusiva y Libre. Es cuanto.

La Diputada Irma Pineda Santiago, Presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Muchas gracias, Diputada.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Culturas y Artes del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

La Diputada Secretaria Melina Hernández Sosa:

Se le concede el uso de la Diputada a la Diputada Irma Pineda Santiago del grupo parlamentario del partido del trabajo hasta por tres minutos.

La Diputada Irma Pineda Santiago, Presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

(La Diputada habla en zapoteco)

Muy buenas tardes, saludo a la mesa de la Comisión de cultura, al Secretario, compañero Flavio Sosa Villavicencio, Secretario de culturas y artes de Oaxaca, le damos la más cordial bienvenida en este recinto. Saludo también a quienes nos acompañan de manera presencial en este recinto, mis compañeras Diputadas, compañeros Diputados, público en general y quienes nos acompañan a través de los diversos medios de comunicación. Oaxaca es reconocido nacional e internacionalmente por su diversidad cultural, sin embargo, esta riqueza no se está traduciendo en condiciones dignas para quienes sostienen la vida cultural, artistas, artesanas, promotores culturales, colectivos comunitarios, creadores independientes, persiste la precarización laboral, la ausencia de seguridad social y la concentración de recursos en eventos aislados, principalmente en la capital del Estado. Si bien en el informe se mencionan acciones, festivales y programas culturales, nos observa con claridad una política cultural integral con visión de largo plazo, metas verificables y criterios de evaluación que permitan medir su impacto real en las comunidades en las y los creadores y en los pueblos originarios del Estado. El informe tampoco da cuenta suficiente de cómo se garantice el acceso equitativo a la cultura en las ocho regiones del Estado, muchas comunidades carecen de infraestructura cultural básica, de acompañamiento técnico y de recursos para fortalecer sus propias expresiones artísticas y lingüísticas, especialmente aquellas que se desarrollan en lenguas originarias. En materia de patrimonio cultural, resulta preocupante la falta de estrategias claras para la protección, conservación y transmisión del patrimonio material e inmaterial, así como para prevenir la apropiación indebida, el saqueo, la folclorización y el uso comercial sin consentimiento de los pueblos y comunidades.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Culturas y Artes del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

Asimismo, no se advierte una práctica sólida de formación artística, estímulos a la creación y fortalecimiento de procesos culturales comunitarios, particularmente dirigida a niñas, niños, juventudes y mujeres creadoras quienes, enfrentan mayores barreras para el acceso a recursos y espacios de difusión. Por ello, deben área respetuosa preguntamos a esta Secretaría cuál es la política cultural de fondo que orienta las acciones reportadas en el informe, cómo se distribuyen los recursos públicos destinados a culturas y artes y bajo qué criterios de equidad, territorial comunitaria y de género. Por cierto, también hay un pendiente, el Congreso del Estado aprobó un exhorto para que el nombre del MUPO cambiara de museo de pintores oaxaqueños a museo de la plástica oaxaqueña, esto en afán de ser más incluyente y como respuesta a una demanda propuesta de mujeres artistas. En ese sentido, pues nos gustaría que nos informara que ha pasado con este exhorto y esta propuesta de cambio de nombre. La otra pregunta es qué acciones concretas están implementando para dignificar el trabajo cultural y artístico en Oaxaca y, finalmente, que se está haciendo para proteger el patrimonio cultural de nuestro Estado, más allá de pronunciamientos mediáticos y reuniones con empresas específicas, ¿se contemplan acciones coordinadas con la Secretaría de cultura del gobierno de México, con instancias como el IMPI, INDAUTOR? Por citar algunas dependencias que pudieran ser aliadas para lograr un mayor impacto en las acciones. La cultura no puede reducirse a eventos y discursos, requiere planeación, presupuesto suficiente, participación comunitaria y rendición de cuentas colocando en el centro a los pueblos, a las y los creadores, personas artesanas trabajadores de la cultura y, por supuesto, a la enorme diversidad y riqueza que define a nuestro Estado de Oaxaca.

La Diputada Secretaria Concepción Rueda Gómez:

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Mauro Cruz Sánchez del grupo parlamentario plural hasta por tres minutos. Muchas gracias, Diputada.

El Diputado Mauro Cruz Sánchez:

Damos la bienvenida al ciudadano Flavio Sosa Villavicencio, saludo con respeto a mis compañeras y compañeros legisladores que aquí se encuentran presentes así también como al

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Culturas y Artes del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

público y la prensa que nos acompaña. Un año de cultura viva, participación ciudadana en Oaxaca. Nos reunimos hoy para reflexionar sobre los logros y avances en materia cultural de nuestro querido estado de Oaxaca, durante el año 2025. El verdadero valor de estas acciones reside en cómo han fortalecido nuestra identidad y democratizando el acceso a la cultura para todas y todos los oaxaqueños. La cultura es el fundamento de nuestra identidad, un tejido vivo que nos une como pueblo. En el 2025 la Secretaría de culturas y artes impulso una política cultural inclusiva llevando las partes a todos los rincones, desde los centros culturales emblemáticos hasta las comunidades más alejadas, dotando de instrumentos a 200 agrupaciones de 149 municipios del Estado. Se restauraron espacios emblemáticos como el teatro Macedonio Alcalá y el museo de arte prehispánico Rufino Tamayo garantizando que contemos con lugares dignos para el disfrute del arte. Un hito importante fue la realización de la Guelaguetza del 2025, nuestra máxima fiesta de hermandad y diversidad que atrajo a miles de visitantes y generó una importante derrama económica, demostrando que la cultura y el desarrollo económico pueden ir de la mano. Esto, es el reflejo de un gobierno que escucha al pueblo, convencido de que la transparencia dignificar la política y la cultura es una herramienta poderosa para la transformación social. Sin embargo, es necesario preguntar en esta glosa lo siguiente: qué acciones específicas se tomaron para abordar la apropiación cultural por parte de la empresa internacionales y cuál fue el resultado de estos diálogos. Segundo, cuál fue la inversión total destinada a la restauración y mantenimiento de los museos, teatros por parte del Instituto del patrimonio cultural del Estado de Oaxaca en el 2025 y cuáles espacios se beneficiaron de esta inversión. Tercero, con los avances tecnológicos del Internet diversas plataformas digitales de información, cuál es el futuro de la biblioteca en los municipios de nuestro Estado y, por último, cuál es la política que se implementará por parte de la Secretaría de las culturas en este 2026 para seguir posicionando a la Guelaguetza como la máxima expresión de cultura en nuestro país y en el extranjero. Es cuanto.

La Diputada Irma Pineda Santiago, Presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Culturas y Artes del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

Muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra la Diputada Eva Diego Cruz, del grupo parlamentario del partido Verde ecologista de México hasta por tres minutos.

La Diputada Eva Diego Cruz:

con el permiso de la presidenta y de los integrantes de la Comisión permanente de culturas y artes, representantes de los medios de comunicación, público que nos acompaña, muy buenas tardes a todas y todos. Ciudadanos Flavio Sosa Villavicencio, Secretaria de las culturas ciertas del gobierno del Estado de Oaxaca, sea usted bienvenido a este recinto legislativo. En un estado multicultural como Oaxaca, nos enfrentamos a un gran reto, que es el de garantizar el acceso y disfrute a todas las oaxaqueñas y oaxaqueños y, desde luego, a los visitantes nacionales y extranjeros en la enorme riqueza de los bienes culturales, costumbres, tradiciones y lenguas con las que contamos, lo que desde luego no es tarea fácil. Por ello, Secretario, reconozco la labor que ha realizado al frente de esta dependencia junto con el Gobernador del Estado en la realización de acciones y programas que buscan preservar el patrimonio cultural, material e inmaterial de los pueblos y comunidades de la entidad oaxaqueña en todas sus expresiones. Secretario, centrándonos en el informe que nos acaba de rendir, le hago los siguientes cuestionamientos. En el caso del programa artesanos primavera, mediante el cual se realizaron expo ferias en el mes de agosto del 2025 le pregunto, cuál fue el monto que erogó la Secretaría a su cargo, cuál fue el número de artesanos y artesanas beneficiados y de que comunidades. Como mencionaba en su informe, Secretario, uno de los graves problemas a los que se enfrenta nuestros pueblos originarios y ya lo comentaron anteriormente los Diputados y la Diputada es el plagio de los diseños de su indumentaria, ocurrió recientemente en las marcas Adidas y Shein. Al respecto le pregunto, qué acciones ha emprendido la Secretaría de culturas y artes para proteger la propiedad intelectual de las artesanas y artesanos de los pueblos originarios contra la apropiación cultural por parte de estas marcas comerciales. Como podemos, Secretario, apoyar a la Secretaría de cultura en particular para lograr un impacto directo en el beneficio de la ciudadanía y sobre todo que logremos preservar nuestro patrimonio histórico, cultural, material e inmaterial desde el ámbito legislativo. Qué resultados concretos presenta la política de fomento

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Culturas y Artes del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

y preservación de lenguas indígenas y la producción literaria en estas lenguas. Por último, señor Secretario, coincido con usted en que la cultura es la columna vertebral de nuestra identidad. Por ello, reconozco las acciones realizadas por usted en este tercer año de gobierno que permiten preservar, promover y difundir a nivel nacional e internacional las expresiones artísticas y culturales de nuestro bello Estado de Oaxaca. Por ello, el día de hoy el grupo parlamentario del partido Verde ecologista de México le refrenda el compromiso de las Diputadas que integramos este grupo para sumar esfuerzos de seguir impulsando de manera conjunta, de manera comprometida a nuestra cultura desde este poder legislativo. Es cuanto. Gracias.

La Diputada Irma Pineda Santiago, Presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Muchas gracias, Diputada. Se le concede ahora el uso de la palabra la Diputada Mónica Belén López Javier del grupo parlamentario del partido fuerza por Oaxaca.

La Diputada Mónica Belén López Javier:

Muy buenas tardes a todas y todos. Secretario, los saludo con beneplácito, sea bienvenido con todo su equipo de trabajo a este Congreso del Estado. Hablar de Oaxaca es hablar del corazón cultural del país. Nuestra identidad no es accesorio, es raíz, es memoria viva, es lengua, es música, es arte popular. Es patrimonio material e inmaterial que nos ha sentido de pertenencia y de cohesión social. La cultura en Oaxaca no es ornamento, es motor de bienestar y herramienta de transformación. Por ello, la Secretaría que usted encabeza es estratégica para el presente y futuro de nuestro Estado. Proteger, preservar y fortalecer los riqueza cultural significa también generar desarrollo económico, impulsar el turismo responsable, fortalecer el el tejido social y abrir oportunidades para miles de familias artesanas creadoras y portadoras de tradición. En su informe se detallan avances relevantes en materia de inversión estatal, destaco lo 78,466,815 pesos destinados a través del Instituto de patrimonio cultural de Oaxaca para la restauración y mantenimiento de espacios emblemáticos como el museo de los pintores oaxaqueños, el museo de arte contemporáneo, de las culturas oaxaqueñas, el museo de arte prehispánico Rufino

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Culturas y Artes del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

Tamayo, los teatros Macedonio Alcalá y Juárez, la hemeroteca Néstor Sánchez, la biblioteca pública Central Margarita Maza y la casa de la cultura oaxaqueña. Invertir en estos espacios es invertir en memoria, educación y acceso a la cultura. De igual manera el programa artesanos primavera en coordinación con la SECULTA ha permitido visibilizar y dignificar el trabajo de nuestras y nuestros artesanos, mediante expo ferias de barro rojo del huarache y del barro negro. Éstas acciones no sólo promueven el arte popular, también fortalecen la economía comunitaria reconocen el talento que distingue a Oaxaca ante el mundo. En esa misma lógica, la inversión de 1,400,000 pesos a 20 casas de cultura y 10 casas del pueblo para la adquisición de vestuario, mobiliario y equipo es una acción que fortalecen los espacios comunitarios donde la cultura se aprende, se comparte y se hereda. Destaco también el programa de fomento a las expresiones musicales tradicionales de Oaxaca 2025 con una inversión de 36,838,413 pesos mediante el cual se entregaron 892 instrumentos musicales en 149 municipios. En un estado con profunda herencia musical como el nuestro, dotar de instrumentos a niñas, niños y jóvenes es sembrar futuro, es apostar por la prevención, por la identidad y por la cohesión social. Secretario, tlacolula de Matamoros, distrito que me honro en representar las bandas de viento son parte esencial de nuestra vida comunitaria. La música acompaña nuestras fiestas, nuestras tradiciones y nuestros momentos más significativos. Por ello, le pregunto, cuántas comunidades del distrito de tlacolula fueron beneficiadas con la dotación de instrumentos musicales, cuál fue la inversión destinada a esta región y que otras acciones de difusión y promoción cultural se han implementado en este distrito, porque fortalecer la cultura no es un lujo, es una obligación institucional y una apuesta clara por el bienestar de nuestro pueblo. Es cuanto, muchas gracias.

La Diputada Irma Pineda Santiago, Presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra la Diputada Concepción Rueda Gómez del grupo parlamentario el partido Morena hasta por tres minutos.

La Diputada Concepción Rueda Gómez:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Culturas y Artes del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

gracias Presidenta. Con el permiso de la Comisión de cultura. Secretario Flavio Sosa Villavicencio, titular de la Secretaría de las culturas y artes de Oaxaca, sea usted bienvenido a esta soberanía. Defendernos a cultura no es sólo preservarla, en el discurso, es garantizar que quienes la crean y la sostienen vivan con justicia, dignidad y bienestar. Por ello, Secretario, es indispensable preguntarle con claridad cuáles han sido las estrategias concretas que desde la Secretaría de las culturas y artes se han implementado para garantizar acuerdos verdaderamente justos entre empresas y comunidades, acuerdos que no se estigmatizan, no comparto de ninguna manera la idea de construir una narrativa en la opinión pública que señale todo trabajo de colaboración como apropiación indebida, es totalmente incorrecto y les quita de comer a los artesanos. Deben de escuchar a los pueblos, porque como seguramente usted lo sabe, las familias artesanas, además de premios y discursos, lo que quieren es vivir dignamente, lo que quieren es comer, lo que quieren es vestir y es ahí donde recae su responsabilidad, generar estrategias y brindar el acompañamiento necesario que existan acuerdos justos en los que no se simule, beneficios en los que se respeten plenamente los derechos colectivos y el valor real del trabajo artesanal. Hago énfasis en la estigmatización de los acuerdos de colaboración, Secretario, porque no se debe proteger desde una visión paternalista. Yo no comparto esa ley de protección, de verdad les ha afectado muchísimo a los artesanos, es que es señalar o denostar a las comunidades por ejemplo cuando una comunidad desea hacer un acuerdo de colaboración con alguna empresa como Adidas pues es permitido, se debe de acordar con ellos, porque ellos necesitan vivir dignamente y sobreprotegerlos les impide vivir con dignidad en sus comunidades. La Secretaría que usted encabeza tiene la responsabilidad de actuar desde una mirada colectiva y de asumir sin ambigüedades la defensa de los derechos y las necesidades de los pueblos y comunidades, no basta con promover la cultura, es una obligación, sí, protegerla a quienes la sostienen que son las personas no los productos. Hoy, más que nunca, nuestras artesanas y artesanos requieren garantías efectivas frente al uso indebido de sus diseños, de sus conocimientos y de su identidad cultural, pero también condiciones dignas y equitativas para acceder al mercado y oportunidades sin intermediaciones

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Culturas y Artes del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

abusivas ni acuerdos injustos, el gran problema del arte popular, el cuello de botella del arte popular, Secretario, es el mercado, no hay donde puedan vender con buen precio sus productos, donde están los mercados nacionales. Si optamos nada más porque la venta sea local pues evidentemente su crecimiento es limitado y decirle que las familias artesanas no les da de comer el reconocimiento simbólico, un diploma no los viste, no les da casa, no les da comida. Ellos deben vivir de su trabajo y es precisamente ahí donde debe medirse la labor de la Secretaría que usted encabeza. Por eso le pregunto, Secretario, que acciones puntuales están llevando a cabo para equilibrar la protección del patrimonio cultural sin caer en el paternalismo, precisamente unirlo con la promoción de alianzas justas, solidarias y respetuosas colocando de manera real, no discursiva a los pueblos y comunidades de Oaxaca justamente donde merecen, en el centro. Es cuanto.

La Diputada Irma Pineda Santiago, Presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Muchas gracias por su participación, Diputada. Ahora se le concede el uso de la palabra al Diputado Zeferino García Jerónimo del grupo parlamentario del partido Morena hasta por tres minutos.

El Diputado Zeferino García Jerónimo:

(El Diputado habla en zapoteco)

Con el permiso de la presidencia de la Comisión permanente de culturas y artes, legisladoras y legisladores, público que nos acompaña, hermanas y hermanos migrantes, ciudadano Flavio Sosa Villavicencio, Secretario de las culturas y artes del gobierno del Estado, sea bienvenido a esta casa del pueblo. También saludo con mucho afecto a las personalidades y funcionarios que el día de hoy se encuentran presentes en esta sesión la comparecencia. Nuestro estado de Oaxaca tiene un sistema de gobierno representativo y democrático, por lo tanto el ejercicio del quehacer público debe ser con transparencia y cada gobernante tiene la obligación Constitucional de rendir cuentas. Por consiguiente, en esta glosa del tercer informe resulta

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Culturas y Artes del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

necesario que el pueblo de Oaxaca sepa que está haciendo el gobierno en materia de culturas y artes. Por ello, Secretario, antes hubo exposición resulta muy importante saber de las actividades que la dependencia a su cargo desarrolla, porque Oaxaca es un estado con un vasto legado cultural que incluye bienes materiales e inmateriales, creaciones que reflejan los valores de una sociedad y se plasman como música, arte, literatura, danza, arquitectura, artesanía y gastronomía. Ahora, con el modelo de gobierno que prioriza la atención de las comunidades más olvidadas de nuestro Estado, se está brindando una atención adecuada a sus necesidades reales. Por ello, reconozco el trabajo que viene desarrollando el ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador del Estado por impulsar un gobierno de territorio y cercano a la gente que está haciendo historia al tomar en cuenta a los olvidados de los gobiernos neoliberales. De manera muy especial, a nombre de los migrantes, le damos las gracias porque en el 2025 se hizo lo que nunca se había hecho, ya que como un reconocimiento a nuestras hermanas y hermanos migrantes por primera vez en la historia de Oaxaca en el desfile de delegaciones y el primer lunes del cerro se presentó la delegación de personas migrantes integrada por oaxaqueñas y oaxaqueños radicados principalmente en los estados unidos de América quienes por necesidad tuvieron que dejar su tierra pero en el alma y su corazón llevan sus costumbres y tradiciones. Con estas actividades el gobierno de la primavera oaxaqueña le hace saber que no están solos. En ese sentido le pregunto, señor Secretario, para este 2026 se contemplará nuevamente la participación de la delegación migrante en las fiestas de la Guelaguetza. La actividad cultural de Oaxaca es inmensa porque cada pueblo y cada comunidad tiene algo peculiar que ofrecer al mundo, al grado de estar sufriendo el plagio de las propiedades colectivas, de sus bienes materiales e inmateriales, desde prendas de vestir hasta los huaraches. Al respecto, señor Secretario, ya lo habían comentado también mis otros compañeros, que está haciendo su dependencia para evitar dichas prácticas. También reconozco que tanto el gobernador como usted señor Secretario trabajan desde que canta el gallo hasta que chilla el brillo y como las hormigas en coordinación y sin descanso. Como muestra tenemos el programa fomento a las expresiones musicales tradicionales de Oaxaca 2025 donde se entregaron instrumentos

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Culturas y Artes del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

musicales que en lugares como la sierra norte es de gran utilidad y uso cotidiano. Para nosotros un instrumento musicales como un machete, el trabajo desarrollado por su dependencia contribuye enormemente en el desarrollo de los músicos artesanos y artistas, sólo los agoreros por ahí andan algunos de la política se niegan a reconocer el avance que se tiene en la atención de la cultura y las artes. Por ello, le manifiesto el respaldo de este Congreso para que cada día más oaxaqueñas y los oaxaqueños puedan manifestar su cultura, su arte para que el mundo visualice que Oaxaca sigue siendo el corazón cultural de México.

La Diputada Irma Pineda Santiago, Presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Agradecemos al Diputado. Se le concede ahora el uso de la palabra al Diputado César David Mateos Benítez del grupo parlamentario del partido Morena hasta por tres minutos.

El Diputado César David Mateos Benítez:

Buenas tardes a todas y todos. Con el permiso de la presidenta de la mesa, compañeras, compañeros Diputados, con mucha honra al compañero Secretario Flavio Sosa. A diferencia con administraciones anteriores, en las que la política cultural se entendía principalmente como una agenda de eventos aislados, promoción turística o simplemente consumo, la actual administración ha colocado a la cultura en el centro de la política pública, reconociendo como un derecho colectivo un bien común y un componente esencial de bienestar social y comunitario. Éste cambio implica dejar atrás una visión centralista y vertical para avanzar hacia una relación distinta ante el Estado y los pueblos basada en el acompañamiento institucional, el respeto a la organización comunitaria y el reconocimiento de los procesos culturales que se gestan en los propios territorios. Bajo este enfoque, la cultura ya no se concibe únicamente como un espectáculo o producto, sino como una memoria viva, identidad, lengua, saberes y prácticas que requieren protección, transmisión y condiciones dignas para su continuidad. En ese sentido, entendemos la entrega de instrumentos musicales, las más de 1500 actividades del programa de promoción y difusión artística y cultural, los casi 200 conciertos en espacios públicos del

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Culturas y Artes del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

Estado, entre muchas otras acciones. Por ello, la política cultural actual prioriza el fortalecimiento de espacios culturales comunitarios, la descentralización de la oferta cultural y la defensa del patrimonio frente a la apropiación indebida por parte de intereses privados. Aquí, quiero hacer un paréntesis, se que cada llegada de gobierno y sobre todo uno que hoy tenemos de izquierda causa muchas expectativas y a veces estamos acostumbrados a que la iniciativa privada nos haga eventos o que sean paternalistas de nosotros. Hoy, la política cultural es totalmente diferente y es social y es de izquierda y quienes estaban acostumbrados a que se le entregara el dinero a un personaje para que desarrollara un evento, se acabó y se equivocaron, no va a volver a ser, porque Oaxaca es pueblo, es sangre, está vivo y es de izquierda. Éstas acciones marcan una ruptura con modelos anteriores de carácter asistencialista o mercantil y expresan una visión que entiende la cultura como un proceso social vivo, inseparable del territorio, de la historia y de los derechos de los pueblos que la sostienen. La expectativa es muy alta, pero tenemos que empezar y tenemos que hacer lo propio, nuestro, original y de Oaxaca. Secretario. A lo largo de su informe se percibe un cambio en la manera de que el gobierno del Estado conciba la cultura. Podría explicarnos de manera general cuál es la visión que guía hoy la política cultural de Oaxaca y en qué se distingue de enfoques anteriores. En su informe se observa un esfuerzo por proyectar a Oaxaca como referente cultural a nivel nacional, incluso internacional sin perder la raíz comunitaria. Cómo se logra este equilibrio entre identidad local y proyección hacia otros públicos y qué beneficios trae para el Estado dicho trabajo. Uno de los temas que más llama la atención en su informe es la defensa del patrimonio cultural y la lucha contra la apropiación indebida de los saberes y diseño de los pueblos originarios. Porque considera que este tema es central en la política cultural del actual gobierno y que mensaje envía Oaxaca al país con estas acciones. Hoy, estamos viviendo totalmente una forma de gobierno diferente y sobre todo en cultura. Invito a mis compañeros de la oposición y a los compañeros que están reflexionando a que elevemos la mirada y que no seamos solamente aplaudidores de sistemas fijos o caciquiles, regresemos la cultura al pueblo como lo estamos haciendo hoy. Es cuanto, compañeras y compañeros.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Culturas y Artes del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

La Diputada Irma Pineda Santiago, Presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Agradecemos la participación del Diputado César. Se le va a conceder ahora el uso de la palabra al ciudadano Flavio Sosa Villavicencio para dar respuesta a los cuestionamientos hasta por 25 minutos.

El ciudadano Flavio Sosa Villavicencio, Secretario de las culturas y artes del Estado de Oaxaca:

Muchas gracias Diputadas y Diputados. Agradecería a la mesa si me informa, si me auxilia con el tiempo. Es muy importante reflexionar acerca de las preguntas de las Diputadas y Diputados, puesto que está en el centro del debate uno de los elementos centrales de nuestra identidad y que son nuestros valores culturales y está en el centro del debate el papel que juega el gobierno del Estado en la defensa de estos valores culturales y debo hacer un reconocimiento autocrítico, es momento de reflexionar. Hoy por la mañana el gobernador lo planteaba con toda claridad, leemos críticamente los resultados del pasado 25 de enero en una consulta que muchos quisieron tildar de antidemocrática, que muchos quisieron tildar de simulación, que muchos quisieron tildar de previamente trabajada y los resultados reflejaron una participación viva de pueblos y comunidades, de ciudadanas y ciudadanos y durante el transcurso del tiempo previo a la consulta se manifestó con absoluta libertad todas las críticas de buena y mala fe hacia el ejercicio del gobierno y, nosotros estamos obligados a escuchar esas críticas. Así somos de izquierda, tenemos que reflexionar y corregir el rumbo, si somos de izquierda tenemos que hacer autocríticos y reconocer en qué estamos fallando. Ustedes podrán observar cómo algunos, el director de la orquesta sinfónica del Estado ha sido crítico con la política cultural y no ha habido el mínimo intento de censura por parte de la Secretaría de culturas y artes, porque nosotros respetamos el punto de vista de los artistas, de las artistas, de la comunidad intelectual y tomamos nota y tratamos de corregir. Se ha descentralizado la política cultural del gobierno del

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Culturas y Artes del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

Estado de Oaxaca, no lo suficiente. En su presupuesto con el que cuenta la Secretaría de culturas y artes del gobierno del Estado de Oaxaca es suficiente, no es suficiente, requerimos mayor presupuesto para la defensa de nuestros valores culturales, por supuesto que sí. Tenemos que estrechar la comunidad, la comunicación con pueblos y comunidades para concientizar acerca de la defensa del patrimonio, por supuesto que sí. Tenemos que trabajar todavía más para llevar el libro a todos los rincones de Oaxaca, desde luego que sí. Tenemos que hacer una gran feria del libro o ferias del libro en todo el Estado para que el libro se acerque más a las y los ciudadanos de Oaxaca, por supuesto que sí. El esfuerzo que se ha hecho es importante, no es suficiente. Estamos a la mitad del camino y tenemos que redoblar el esfuerzo, buscar con inteligencia y con imaginación que los presupuestos rindan más, se aprovechen mejor y para eso hemos diseñado algunas propuestas que, a grandes rasgos aprovechando los 25 minutos que nos proporcionan las voy a comentar de manera sintética. Estamos planteando para este año lograr la descentralización de la política cultural estableciendo una red de coordinación con la regidora, con las regidurías municipales de cultura de todo el Estado, con la red de bibliotecas públicas que tenemos en todo el Estado, con las casas de cultura que tenemos en todo el Estado, con el sistema de universidades estatales que reciben financiamiento estatal, es decir, las universidades estatales, las universidades que reciben financiamiento estatal deben comprometerse con una política de extensión cultural universitaria mínimamente en su región en la que están ubicadas y los colegios de bachilleres o las instituciones de bachillerato que están distribuidas a lo largo y ancho del Estado de la misma manera deben compartir la difusión cultural, por lo menos en sus comunidades, en las comunidades donde están establecidas. Si logramos esta red de coordinación estatal entre regidurías de cultura, casas de cultura, casas del pueblo, museos comunitarios, red de bibliotecas, sistema de universidades estatal en este gobierno se han creado nuevas universidades, si logramos hacer esta red de coordinación y nos permiten mediante una reforma de ley coordinar estos esfuerzos, vamos a lograr que la política cultural sea verdaderamente estatal y pueda llegar a todas partes. Eso lo hemos planteado para este año para el 2026, es el reto que nos hemos puesto para este año. Este año logramos importantes

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Culturas y Artes del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

avances, importantes avances y estamos haciendo que los libros lleguen a las ocho regiones del Estado. En el 2025, fueron 570,000 usuarios de bibliotecas y se distribuyeron y fueron consultados 650,000 libros y estamos presentes insisto en todas las regiones del Estado y estos datos son verificables, nuestra red estatal de bibliotecas públicas es una de las mejores del país y es una de las más solicitadas a nivel nacional por la Secretaría de cultura federal. Entonces, estamos trabajando en ese esfuerzo. Con el escaso, con el poco presupuesto de la Secretaría de cultura estamos entregando estímulos directos a casas de cultura y casas del pueblo, con dos condiciones centrales, primero que exista un proyecto mediante el cual se va a usar de manera transparente y eficaz el dinero y, segundo, que estén dispuestos los ayuntamientos a entregar la misma cantidad que nosotros les entregamos para duplicar la inversión, es decir, requerimos un compromiso también para fortalecer la política cultural de los ayuntamientos y aquí, desde luego que requerimos de la colaboración de las Diputadas y los Diputados, porque la política cultural, si bien es cierto que tiene parte central e importante del gobierno del Estado, también debe ser una responsabilidad de los ayuntamientos. Si están llegando los libros a las ocho regiones, si se está leyendo y el gobierno del Estado preocupado por promover la creación literaria y fomentar la lectura, creo en este año el Instituto de creación literaria y, además, creamos también, se creó también el Instituto de lenguas originarias de Oaxaca, dos acciones estratégicas para fomentar la lectura y para la conservación, preservación y defensa de nuestras lenguas. ¿Está llegando la cultura a todas las oaxaqueñas y oaxaqueños o sólo a los que ya tenían acceso?, tenemos pues encaminadas estas acciones, esta es una de las respuestas a la Diputada Alejandra Morlán que me hubiera gustado que siguiera presente para poder dialogar con ella. Restaurar los museos es muy importante, pero también tenemos que acerque a los museos vayan las oaxaqueñas y los oaxaqueños, no nos interesa tener museos sólo para las y los turistas, necesitamos hacer una política que fomente las visitas a los museos por parte de las niñas, niños, adolescentes y todo el público, es decir, que las y los oaxaqueños acudan a los museos, disfruten de los museos, que no sea sólo para los turistas, pongo mucho de ejemplo el museo de arte prehispánico Rufino Tamayo ubicado en la calle Morelos en el centro histórico. El año pasado cuando celebramos el

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Culturas y Artes del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

aniversario de dicha institución, en la fiesta de aniversario el 70 por ciento de los asistentes eran de origen extranjero, ¿por qué las oaxaqueñas y oaxaqueños no van a los museos? Necesitamos hacer que se acuda a los museos y ese es un trabajo que tenemos que hacer todas y todos y principalmente la Secretaría de las culturas y artes y también lo asumimos como un reto y vamos a promoverlo y vamos a trabajar para ellos y ahora tenemos museos vivos. El año pasado tuvimos 500 actividades más que el año antepasado, es decir, en 2025 hubo 500 actividades culturales más en museos, teatros y bibliotecas más que en el 2025, es decir, se imprimió mayor trabajo para la difusión de actividades y se realizaron más actividades. Este año, en el mes de enero, ustedes saben que enero siempre es difícil para el flujo presupuestal, tenemos actividades en todos nuestros museos y bibliotecas, es decir, estamos trabajando intensamente para que eso suceda y desde luego que es muy importante la restauración, se tenían abandonados los museos y este año esperamos que se invierta en los espacios que no se invirtió el año pasado, es decir, queremos que se invierta en el MEAPO, queremos que se habiliten otras dos salas del museo Frisell y este año vamos a llevarnos una grata sorpresa que me da muchísimo gusto anunciar, vamos a tener el museo de arte ritual comunitario, por allá del mes de septiembre u octubre se va a estar inaugurando un bellissimo museo, tal vez uno de los más bellos de México en el corazón de la ciudad de Oaxaca entre las calles de Juárez y Pino Suárez donde antes estaba la casa oficial con una, que albergará una colección de 4500 máscaras de todo el mundo, con salas distintas, una sala exclusiva para África, una sala exclusiva para México, otra sala de América Latina, una sala especial para escuchar música de todo el mundo, va a ser un museo fascinante, ya se está trabajando intensamente para que ese museo sea una realidad, pero es muy importante que todas y todos colaboremos para que las oaxaqueñas y los oaxaqueños visiten los museos. Los conciertos que se realizaron el año pasado, los tres conciertos por los cuales fuimos severamente criticados, tomamos nota, por supuesto y si a muchas oaxaqueñas y oaxaqueños les pareció un exceso el que se gastara en tres grupos de renombre nacional o internacional, inmediatamente en el festival que tiene que ver con los muertos y decembrino corregimos y se dio prioridad a los grupos estatales y, este año, se dará prioridad nuevamente

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Culturas y Artes del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

tanto en el festival que tiene que ver con la primavera como en el festival de Guelaguetza que se hace paralelamente a la Guelaguetza como en el de muertos como en el decembrino prioridad a los grupos oaxaqueños. Por supuesto que escuchamos, por supuesto que recibimos críticas y por supuesto que no nos espantan que nos señalen nuestros errores, somos servidores públicos. El gobierno lo debe tener el pueblo y el pueblo ejerce su gobierno criticando, señalando los errores, acudiendo a decir no me gusta este gobernante. Nos tenemos que ir acostumbrando a la democracia participativa, nos tenemos que ir acostumbrando a los debates, a que nos señalen nuestros errores, a eso venimos acá, rendir cuentas, rendir cuentas a esta soberanía. No debemos concentrar solamente los recursos en festivales masivos, estamos de acuerdo, pero también tenemos que diseñar una política juntos, Diputadas, Diputados, Comisión de cultura, Secretaria de cultura para acercar la recreación y la cultura a todas y todos los jóvenes de Oaxaca. Coincidimos, no nada más los jóvenes, las jóvenes de los valles centrales tienen derecho a disfrutar de un concierto masivo, también y de algún artista prestigiado, también tienen derecho a disfrutarlo en la sierra mazateca, conocer lo que es el jazz, conocer lo que es la música clásica en la zona Triqui, llevar el jazz que se está haciendo en la sierra mazateca a la sierra mixe, llevar el jazz o el ska que se está haciendo en el mixe a la sierra mazateca esa es nuestra responsabilidad y este año vamos a invertir en eso, este año con el gobierno federal vamos a hacer un festival de primavera que va a incluir festivales masivos en las distintas regiones, que le va a dar prioridad a los grupos locales y que también va a contar con presupuesto federal, por supuesto porque logramos un acuerdo importante. Eso es con respecto a las preguntas y cuestionamientos que hace mi amiga la Diputada Alejandra Morlán. La Diputada Irma Pineda con quien hemos tenido una excelente comunicación y agradecemos su acompañamiento y apoyo a las actividades de la Secretaría de culturas y artes y agradecemos y reconocemos su acompañamiento en los pueblos y comunidades que han sido afectados por las empresas trasnacionales le queremos decir que hemos asumido una postura firme en defensa de la apropiación cultural indebida y hemos buscado acuerdos, compañera Diputada Connie en el caso de Yalalag, hicimos la denuncia, abrimos un espacio de diálogo y dejamos que la

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Culturas y Artes del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

comunidad negociará con la empresa Adidas. Estamos enterados que esta negociación va por muy buen camino y está a punto de concretarse un importante acuerdo con la empresa Adidas que será dado a conocer en Yalalag y que lo va a dar a conocer la asamblea de Yalalag, no somos nosotros los negociadores, son ellos directamente. Se piensa mucho que los pueblos y comunidades de Oaxaca no tienen ni capacidad ni tienen experiencia o no tienen el conocimiento necesario para defender sus valores culturales o para tomar una decisión de gran envergadura, nosotros consideramos lo contrario. Los pueblos son sujetos con mucha capacidad, las asambleas comunitarias tienen toda la experiencia para defender sus valores culturales, para establecer negociaciones con cualquier empresa y eso hemos buscado. En el caso de la empresa shein llegar a un acuerdo y acordamos con la empresa shein mecanismos legales que les permita detectar la apropiación cultural o que les permita con claridad en sus políticas de compra ubicar a las comunidades que tienen acuerdos o buscan acuerdos para que se logren y sean favorables para pueblos y comunidades. Estamos creando, estamos proponiendo para este año un organismo en la Secretaría de culturas y artes, ya se lo presentamos al señor Gobernador, un organismo para la defensa del patrimonio y para catalogar todo el patrimonio de nuestros pueblos y comunidades en este mismo año, es decir nos hemos puesto a la tarea en la SECULTA de armar un catálogo estatal del patrimonio cultural de los pueblos y comunidades de Oaxaca y que sea los propios pueblos y comunidades quienes determinen el patrimonio que tiene que mantenerse a salvo y el gobierno debe salvaguardar. Entonces es una de las tareas que nos hemos propuesto y se lo presentamos ya al Gobernador del Estado y si él lo considera hará alguna consulta a esta soberanía y si está dentro de sus facultades, nos dotará a la SECULTA. El museo de los pintores oaxaqueños va a cambiar de nombre en los próximos meses, el director, el maestro Jorge Pech está preparando ya conjuntamente con la SECULTA un ejercicio de consulta a las y los creadores oaxaqueños para tener un nombre más inclusivo y que atienda el mandato de esta soberanía. Coincidimos en que debe cambiarse el nombre. Si alguna pregunta elevado o no la alcanzó a contestarle a llegar mi respuesta por escrito. El Diputado Mauro Cruz me consulta, me cuestiona sobre el intento de apropiación indebida por parte de casa ecuestre

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Culturas y Artes del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

Domecq, de la misma manera tuvimos un diálogo con esta empresa, en los mejores términos, un diálogo fraterno, nos explicaron los motivos de la organización de su Guelaguetza, lo que llamaban Guelaguetza ecuestre, nos explicaron que tiene que ver con los empleados de ese local que son en su gran mayoría oaxaqueñas y oaxaqueños y nosotros dijimos que tenemos que respetar la ley todas y todos y estamos dispuestos tanto en SECULTA y los pueblos y comunidades puedan llegar a acuerdos con esta empresa si así lo consideran los pueblos y comunidades y desde luego que hay que acompañarlos. Y estamos en la mejor disposición de acompañar a los pueblos y comunidades. Sucede lo mismo con la empresa shein y ya lo contesté. La inversión total en el caso de la restauración de los museos fue de 78,466,815 pesos. Gracias. La Diputada Eva Diego nos plantea qué resultados concretos en el tema de las lenguas. El Instituto de lenguas originarias de Oaxaca reportó por medio del programa de promoción y difusión de las lenguas originarias se fomenta el reconocimiento, respeto y uso social de las lenguas originarias que se hablan en el Estado a través de la estrategia de visibilización voces que no mueren, se ha elevado el estatuto de las lenguas originarias mediante acciones orientadas al fortalecimiento de la identidad lingüística de la población oaxaqueña incidiendo en 521,396 habitantes de 37 municipios de las ocho regiones con una inversión de 1,113,011 pesos con 12 centavos. Por su parte, SECULTA conjuntamente con el Centro de las artes de San Agustín debo informarles a ustedes, que el centro de las artes San Agustín tiene un concurso anual de creación literaria en lenguas indígenas y la SECULTA ha hecho un esfuerzo por ir aumentando su participación, esperamos que este año podamos hacerlo un poco más y estamos trabajando conjuntamente con el CASA para que este evento cada vez sea más grande y tenga mayor importancia que de por sí solo lo tiene. Se recibieron 359 propuestas en zapoteco, mazateco, triqui, chinanteco de las cuales se premiaron a 38 personas. Lo que tiene que ver, plantea la Diputada Eva Diego con los artesanos primavera se aplicaron 380,000 pesos, fueron beneficiados más de 600 personas, eso fue el beneficio directo. En el caso de la Diputada Mónica López Javier nos plantea si fueron beneficiados agrupaciones de tlacolula de Matamoros, queremos decir que vamos a revisar cuantas de tlacolula de Matamoros fueron beneficiadas, en

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de las Culturas y Artes del Estado de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de febrero del 2025*

total fueron 200 agrupaciones de 149 municipios y me reportan perdón que en Tlacolula se benefició a Teotitlán del Valle, Santa Ana del Valle, San Pablo Villa de Mitla y San Pedro Quiatoni. En el municipio, en total el número de integrantes de estas bandas son 115 y se entregaron 27 instrumentos en el distrito de Tlacolula. Muchas gracias a todas y todos Diputados.

La Diputada Irma Pineda Santiago, Presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Agradecemos la amable respuestas del Secretario de culturas y artes del ciudadano Flavio Sosa Villavicencio. Concluida la ronda de intervenciones, solicito al compareciente, a las Diputadas, a los Diputados y demás asistentes que nos acompañan esta tarde por favor ponerse de pie para declarar clausurada esta comparecencia. Se declara clausurada la comparecencia del Secretario de las culturas y artes del Estado de Oaxaca ante la Comisión permanente de culturas y artes de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, muchas gracias.

(La Diputada Presidenta toca la campana)